

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14949 CROMOMED, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad "Cromomed, S.A.", a la Junta general que con carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2012, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y del informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Ratificación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2008.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2011.

Quinto.- Nombramiento de Auditores voluntarios para el ejercicio económico 2012.

Sexto.- Fijación de la retribución de los administradores para el ejercicio 2012.

Séptimo.- Creación, en su caso, de una página Web corporativa o sede electrónica y, consiguiente, modificación del artículo 1 de los estatutos sociales;

Octavo.- Modificación, en su caso, del artículo 13 y del artículo 25 de los Estatutos, relativos al modo de organizar la administración de la Sociedad, introduciendo la posibilidad de establecer modos alternativos de administración, y consiguiente modificación del artículo 29.

Noveno.- Modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos Sociales, relativo a la forma de convocatoria de Junta.

Décimo.- Modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos, en lo relativo a la posibilidad de convocar el Consejo por parte de Administradores que supongan un tercio de los miembros del Consejo.

Undécimo.- Modificación, en su caso, del artículo 10 de los Estatutos, relativo al régimen de transmisión de acciones.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente, se informa a los señores Accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de 2008 y 2011. A su vez, se informa a los señores Accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de la misma, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puerto de Sagunto (Valencia), 23 de abril de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vila Sainz.

ID: A120033218-1